

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA**

### **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:**

Para que la Orquesta y Coro de la CRTVE continúe con su actividad diaria, se requiere la contratación de los siguientes servicios:

- # Servicios auxiliares, cuyo fin es proporcionar apoyo en los trabajos de montaje, desmontaje y traslado de sillería, atriles, instrumentos y elementos decorativos, tanto para ensayos como para actuaciones realizados en las respectivas sedes (Teatro Monumental, para la Orquesta e Instituto de RTVE para el Coro), y en otros auditorios donde se haga necesario en función de la programación además de otras funciones específicas y necesarias para el buen desarrollo de la actividad.  
También se encargarán de supervisar la sala, los accesos, vestíbulos y aseos del teatro. Se ocuparán así mismo, del inventario y otras tareas relacionadas con la actividad diaria de la Orquesta.
- # Servicio de coordinación de los servicios auxiliares, que supervise la sede de la Orquesta y Coro RTVE (Teatro Monumental), se encargue de revisar las instalaciones, de la resolución de posibles incidencias y de la logística que conlleva el tener todo controlado para el buen desarrollo de los ensayos y conciertos.
- # Servicios de taquilla, acomodación y portería para el desarrollo de la actividad y programación orquesta y coro RTVE, así como alquileres.
- # Servicio de plataforma venta de entradas, con opción a divulgación programación orquesta y coro en redes sociales.
- # Servicio de coordinación taquilla, acomodación, portería y gestión y supervisión venta de entradas, invitaciones, para la correcta atención públicos y resolución incidencias.

### **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:**

La Corporación RTVE no dispone de medios propios ni de perfiles adecuados, para prestar ninguno de los servicios descritos anteriormente.

### **LOTES DE LA CONTRATACIÓN:**

El expediente se divide en dos lotes, aunque la función de todos ellos es dar servicio en la sede de conciertos orquesta y coro RTVE, los servicios detallados en cada uno de los lotes, llevan aparejados requerimientos diferentes.

#### Lote 1: servicios auxiliares escenario.

Es imprescindible disponer de auxiliares que colaboren en la colocación y preparación de los instrumentos, atriles, etc., para la celebración de los conciertos en la sede de la Orquesta y Coro, así como en los distintos auditorios en los que participen. Es necesaria la figura de un coordinador/a que vele por el buen estado de las instalaciones de la sede Orquesta y Coro, y coordine el trabajo de los auxiliares.

#### Lote 2: servicios taquilla, acomodación, portería, plataforma venta de entradas.

Todos los servicios nombrados en este lote, así como la coordinación de los mismos, resultan imprescindibles para poder llevar a cabo las funciones que le son propias a la Orquesta y el Coro de RTVE en las condiciones adecuadas a una entidad de su categoría.

#### JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Se propone la tramitación por procedimiento abierto ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este. Cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

#### EXISTENCIA DE PRESUPUESTO:

Los importes detallados en los Lotes, estimados para el periodo de 1 de marzo de 2023 al 28 de febrero de 2024, será imputado al CECO: CC01PK1000, aprobado y contempla las contrataciones.

#### LOTE 1

CTA. DE CARGO: 6237005 SERVICIOS AUXILIARES

SERVICIO (*)	Presupuesto 1año	Presupuesto prórroga (1año)	Valor estimado total
Servicios asistencia escenario	168.886,51 €	168.886,51 €	337.773,01 €
<b>TOTAL (IMPORTES SIN IVA)</b>	168.886,51 €	168.886,51 €	337.773,01 €

#### LOTE 2

CTA. DE CARGO: 6237005 SERVICIOS AUXILIARES

SERVICIO (*)	Presupuesto 1año	Presupuesto prórroga (1año)	Valor estimado total
Servicios asistencia en sala y gestión del público	150.702,56 €	150.702,56 €	301.405,12 €

CTA. DE CARGO: 6237009 OTRAS COLABORACIONES

Variable marketing y promoción en RRSS	9.568,00 €	9.568,00 €	19.136,00 €
--	------------	------------	-------------

CTA. DE CARGO: 6239000 OTROS SERVICIOS

Servicios asistencia escenario	19.500,00 €	19.500,00 €	39.000,00 €
<b>TOTAL (IMPORTES SIN IVA)</b>	179.770,56 €	179.770,56 €	359.541,12 €

<b>LOTE 1 + LOTE 2 (IMPORTE SIN IVA)</b>	348.657,07 €	348.657,07 €	697.314,13 €
--	--------------	--------------	--------------

## COMPARATIVAS

### **Lote 1: Servicios auxiliares escenario:**

Este servicio se está llevando a cabo mediante el expediente S-04868-2022, por un periodo del 1 de noviembre de 2022 al 28 de febrero de 2023, y un importe de 54.266,91 € más IVA.

Servicio Fijo	EXPTE. S/04868/2022		EXPTE. S/08422/2022	
	Estimación Costes Salariales (4 mes)	Estimación c. salarial mensual	Estimación costes salariales (12 meses)	Estimación c. salarial mensual
Coordinador	13.900,77	3.475,19	41.702,31	3.475,19
Técnicos de Escenario / Aux.de escenario	38.280,58	9.570,15	86.131,31	7.177,61
Responsable / Responsable de escenario			29.672,80	2.472,73
	52.181,35	13.045,34	157.506,42	13.125,54

En el Exp. Vigente, el cálculo de los auxiliares escenario y responsable, se hizo conjuntamente.

El importe calculado en concepto de variable, fue de 2.000,00 €

Para el actual expediente se estiman en 11.380,00 € por la duración y viajes previstos, este importe no es fijo, se factura por servicio prestado.

### **Lote 2: servicios taquilla, acomodación, portería y plataforma venta de entradas**

Nueva propuesta.

El servicio de taquilla, acomodación y portería, se está llevando a cabo mediante el expediente S-07576-2021, el servicio fijo de taquilla es de 1 recurso y la segunda según demanda, el puesto de responsable no está contemplado.

En el expediente actual, se incluye una segunda taquilla fija, para poder atender la demanda de venta de entradas de los conciertos de la orquesta y coro y alquileres (en el contrato de cesión sala teatro Monumental, en el importe, se incluyen servicios de acomodación, portería y taquilla).

Al no ser servicios fijos, ni los mismos recursos, no es posible hacer una comparativa real.

El servicio de venta de entradas se está realizando en base al expediente S-05781-2022 (prórroga), a coste 0. El proveedor nos da servicio, con el importe de 1,00 € de gastos de gestión que realiza desde su plataforma. El servicio no es satisfactorio. La comparativa no sería real.